

Nota: 66-NP-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la "Ronda de Negocios de la Industria Alimenticia - Mar del Plata 2026" organizada conjuntamente por la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y el Clúster de Alimentos, con el auspicio de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA), la Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires (ADIBA), la Subsecretaría PyME de la Nación y la Universidad Nacional de Mar del Plata, que se llevara a cabo el día 19 de junio de 2026, en las instalaciones del NH Gran Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente al señor Juan Blas Taladrid, Presidente de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 16-06-2026
Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo, 19-8-2026

Reunión n° 15
Reunión n° 6